



002588

Resolución Directoral N° _____ -2020

Huaura, 08 MAYO 2020

Visto, el Expediente N° 1489188-2020, Registro de Documento N° 2280422-2020 y demás documentos que adjuntan un total de siete (07) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 000038 de fecha 16 de enero de 2020, se resuelve aprobar el Cuadro de Distribución de Horas de clases para el año lectivo 2020, de la Institución Educativa CEBA Luis Fabio Xammar Jurado;

Que, mediante R.M.N° 272-2019-MINEDU, se aprueba la Normas Técnica para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Educación Secundaria de EBR y EBA Avanzado para el periodo 2020;

Que, a través de la R.M.N° 272-20019-MINEDU, numeral 6.8.4, Inc de los Profesores en CEBA – Ciclo Avanzado, es de treinta (30) horas pedagógicas semanal/mensual, conforme a lo señalado en el numeral 6.7.10 de la presente norma;

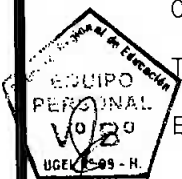
Que, asimismo mediante Expediente N° 1489188-2020, el Director remite la propuesta de 02 horas adicionales a favor de doña Carmen Isabel, ZAVALA DIAZ, docente nombrado del CEBA Luis Fabio Xammar Jurado, de acuerdo a la R.M.N° 272-2019-MINEDU.

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación", 29944 - "Ley de Reforma Magisterial" y el Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR 02 HORAS ADICIONALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CEBA Luis Fabio Xammar Jurado de acuerdo al Oficio N° 018-2020-D-CEBA.LFXJ, al personal que a continuación se indica:

- 1.1. DATOS PERSONALES:
- | | |
|---------------------------|------------------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRES | : ZAVALA DIAZ, CARMEN ISABEL |
| DOC. DE IDENTIDAD | : D.N.I. N° 15733419 |
| SEXO | : FEMENINO |
| CODIGO MODULAR | : 1015733419 |
| TÍTULO Y/O GRADO DE INST. | : LICENCIADA EN EDUCACION. |
| ESPECIALIDAD | : LENGUA Y LITERATURA. |



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.A
INSTITUCION EDUCATIVA : CEBA LUIS FABIO XAMMAR JURADO
CÓDIGO DE PLAZA : 631181311013
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : RESOLUCIÓN DE APROBACION DE CUADRO DE HORAS 000038
ESPECIALIDAD A(ES) DICTAR : 02 HRS COMUNICACION.

1.3. DATOS DEL DOCENTE:

Nº DE EXPEDIENTE : 1489188-2280422-2020-2020 Nº DE FOLIOS : 07
EFERENCIA : OFICIO Nº 018-2020-D-CEBA-LFXJ.
VIGENCIA : Desde el 02/03/2020 hasta el 31/12/2020
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL
JORNADA LABORAL : 02 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia Nº 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

Regístrese y comuníquese.

Mg. ROCÍO HAYDEE RODRÍGUEZ LÓPEZ
Directora del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 09 - Huaura

